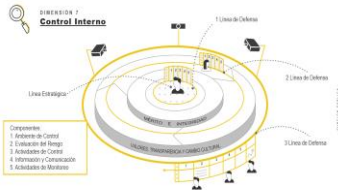


Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ - JEFE OCI ( e )
Periodo Evaluado:	ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la estructura vigente del SCI tanto la línea Estratégica, como la primera y segunda líneas de defensa han direccionado y gestionado acciones para el fortalecimiento del sistema durante el periodo de evaluación. Asimismo, la Entidad ha venido desarrollando acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional a partir de las directrices emanadas por la Alta Dirección, la revisión permanente de los procesos, procedimientos y controles, así como el mejoramiento del sistema de administración de riesgos. De igual manera, la Entidad ha implementado acciones en las diferentes dimensiones establecidas en el MIPG de tal manera que se articulen los demás sistemas que hacen parte de la Entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p><b>Ambiente de Control:</b> Componente liderado por la Alta Dirección tuvo como propósito principal el fortalecimiento de las políticas y prácticas a nivel del talento humano que le permitieron a la Entidad el desarrollo de las funciones, la orientación hacia el logro de los objetivos y el mejoramiento permanente de los sistemas de la Entidad.</p> <p><b>Gestión del Riesgo:</b> En este componente es importante precisar que por la naturaleza jurídica, funciones de la Entidad y las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se cuenta con un sistema de Administración de Riesgos que se compone de los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, liderado dentro de la estructura organizacional por la Vicepresidencia de Riesgos, así mismo en cuanto a los riesgos de corrupción, estos se adaptan a la metodología establecida por el DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y son monitoreados y evaluados periódicamente.</p> <p><b>Actividades de control:</b> A partir de la Administración de Riesgos, se han establecido actividades de control que son monitoreadas y evaluadas a través de las diferentes metodologías, asegurando el cumplimiento de los objetivos con la mitigación de los riesgos establecidos.</p> <p><b>Información y comunicación:</b> El componente es pilar fundamental en la gestión de la Entidad ya que la información que se genera al interior de la misma y la que se recibe del exterior a través de los diferentes sistemas de información, son la base para la toma de decisiones. Así mismo, la comunicación con las partes interesadas permite el conocimiento y toma de acciones frente a las necesidades y expectativas de los usuarios a fin de fortalecer la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p><b>Actividades de Monitoreo:</b> El monitoreo al sistema de control interno se desarrolló a través de las diferentes líneas de defensa, teniendo en cuenta aspectos como los resultados de los informes presentados por la Oficina de control interno; los reportes de riesgos, resultados de cumplimiento de indicadores enmarcados en la planeación estratégica, así como los resultados de los seguimientos y evaluaciones realizados por la tercera línea de defensa con sus respectivas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno del Fondo Nacional del Ahorro es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Fondo Nacional del Ahorro, cuenta con una estructura organizacional y de procesos que soporta el desarrollo del Sistema de Control Interno. El esquema funcional y jerárquico, permite la toma de decisiones sobre la definición de la Planeación institucional para el logro de los objetivos, siempre alineados a la Política y Metodología de Riesgos. De igual manera, la estructura organizacional permite que la Alta Dirección tenga una apropiación total de la gestión, desarrollo y aseguramiento de los diferentes componentes del Sistema de Control Interno; sin embargo es necesario con el proceso de implementación de las líneas de defensa, su alineación a las políticas institucionales de MIPG, a través de la estructuración del mapa de aseguramiento.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p>La Alta Dirección ha venido fortaleciendo el sistema de control interno institucional a través de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se evidencian acciones adelantadas por la Organización a fin de fortalecer la apropiación del concepto por parte de todos los funcionarios de la Entidad, a todo nivel. De acuerdo con la explicación del área se adelantan gestiones para su actualización</li> <li>Se evidencia cumplimiento del requerimiento con divulgación del Código de Integridad. No obstante, se requiere el fortalecimiento en la divulgación y capacitación en todos los niveles de la Entidad de manera periódica.</li> <li>Los canales se encuentran establecidos, no obstante, es necesario una mayor divulgación, capacitación a todos los funcionarios de la Entidad y socialización de los resultados</li> <li>- Seguimiento a la planeación estratégica de la entidad con responsables, metas, tiempos verificando la gestión y cumplimiento de las metas trazadas.</li> </ul> <p>Si bien la Entidad cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se debe Fortalecer la periodicidad de sus reuniones y su articulación con el Comité de Gestión y Desempeño</p> <p>Estructuralmente las líneas de defensa se encuentran enmarcadas a la estructura jerárquica de la organización, no obstante, se hace necesario desde la construcción de mapas de aseguramiento y documentar su alcance, funcionamiento y responsabilidades. De igual manera, es necesario generar procesos de socialización, capacitación y fortalecimiento a todos los funcionarios de la Entidad, así como su alineación con las políticas en el marco de</p>		NO APLICA	81%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>que buscan fortalecer la gestión del SCI como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La divulgación de las diferentes políticas de administración del riesgo.</li> <li>- El seguimiento al cumplimiento de las políticas de administración del riesgo</li> <li>- La identificación y análisis del riesgo desde la planeación estratégica</li> <li>- Informes sobre la gestión de riesgos de la entidad al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.</li> <li>- La Entidad cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que se encarga de la administración, gestión y monitoreo de los diferentes sistemas de riesgos.</li> </ul> <p>En las actividades críticas se establecen controles duales con el fin de minimizar acciones de fraude. Igualmente, se encuentran en proceso de actualización y fortalecimiento los controles implementados, así como su divulgación y aplicación.</p> <p>Los diferentes informes con los que cuenta la Entidad de la primera y segunda línea de defensa permiten que las áreas y la Alta Dirección revisen posibles fallas en los controles y como resultados se generen acciones de mejoramiento. Se deben fortalecer los reportes de la primera y segunda línea de defensa así como las alertas de seguimiento a los planes de acción por parte de la tercera línea de defensa. De igual manera se recomienda identificar acciones a partir de otras fuentes distintas a la auditoría.</p> <p>La Entidad cuenta con Manual de Funciones que define los cargos, competencias, perfiles y funciones. En las actividades críticas se establecen controles duales con el fin de minimizar acciones de</p>		NO APLICA	94%
Actividades de control	Si	92%	<p>La Entidad ha propendido por el mejoramiento permanente de sus procedimientos y mecanismos de control, aspectos que se ven reflejados en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de actividades de control que contribuyen con la mitigación de los riesgos, de esta manera han contribuido con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.</li> <li>- Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de los procedimientos y otros mecanismos en los que se da cuenta de la aplicación de controles.</li> </ul> <p>De otra parte y como resultado del seguimiento y las evaluaciones realizados por la Oficina de Control Interno, se evidenciaron aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento en la ejecución de los controles y generación de nuevos cuando ha sido pertinente</li> <li>- Fortalecimiento y mejora en la gestión de los procesos, programas o proyectos</li> <li>- La Alta Dirección ha establecido directrices para el mejoramiento permanente de los procesos y actividades encaminados a asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que le son aplicables.</li> </ul> <p>Se hace necesario analizar y definir las situaciones específicas frente a la imposibilidad de identificar segregación de funciones con el fin de mejorar las actividades de control y los posibles riesgos.</p>		NO APLICA	92%

<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>conocimiento y toma de acciones frente a sus necesidades y expectativas, el Representante Legal, los líderes de procesos, y aquellos que tienen responsabilidades en materia de información y comunicación para el sistema de control interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestionaron información que da cuenta de las actividades diarias, bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección</li> <li>· Facilitaron canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación, como complemento a los canales normales con el fin de facilitar el acceso del ciudadano a la entidad.</li> <li>· Aseguraron que entre los procesos fluyera información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y entes externos.</li> <li>· Apoyaron el monitoreo de canales de comunicación, especialmente los que permiten la comunicación del ciudadano incluyendo líneas telefónicas de denuncias</li> <li>· Proporcionaron a la Alta Dirección información sobre los resultados de sus actividades y sobre los aspectos que afectan el funcionamiento de cada uno de los procesos</li> </ul> <p>Por su parte, la Oficina de Control Interno en materia de información y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluó la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y recomendando, mejoras o implementación de nuevos controles</li> <li>· Informó posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos</li> </ul>	<p></p>	<p>NO APLICA</p>	<p>100%</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>Si</p>	<p>86%</p>	<p>acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Se analizaron los resultados de los informes presentados por la Oficina de control interno</li> <li>· Se tomaron acciones de mejora acorde con los resultados presentados</li> <li>· Se monitorearon las acciones de mejora establecidas</li> <li>· Se revisa al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría</li> </ul> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Plan Anual de Auditoría, sin embargo se debe fortalecer la realización de sus sesiones para el seguimiento al plan. La Oficina de Planeación ha estructurado mecanismos de seguimiento a nivel de Plan Estratégico y planes operativos que permitan la toma de decisiones a la Alta Dirección, sin embargo se deben fortalecer las acciones de la segunda línea de defensa. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento, sin embargo es necesario fortalecer el esquema de autoevaluación y autocontrol en todos los procesos de la Entidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno verifica la efectividad de las acciones resultantes de los informes internos y externos en cumplimiento de lo señalado en el rol de evaluación y seguimiento, sin embargo es necesario fortalecer la generación de las alertas para la gestión de los planes de acción.</p>	<p></p>	<p>NO APLICA</p>	<p>86%</p>